



Municipalidad de Lota



LOTA, 29 AGOSTO 2018
DECRETO N° 1605

Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Angélica Morales Valenzuela .-

hija Elizabeth Angélica Morales Valenzuela.-

Trabajadora Sra. Marcos Aurelio Morales Arriagada, de fecha 29/08/2018.-

Marcos Aurelio Morales Arriagada, de fecha 29/08/2018.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

Arriagada, RUT

como carga familiar a:

* Elizabeth Angélica Morales Valenzuela, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 07/10/1997 hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio 2018 al 31 de Diciembre 2018.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones,

Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



ROSA VALENZUELA LOPEZ

Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-

